



**Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria  
de la Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del veintiséis de noviembre de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y tercero, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II y 48, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

2. **Análisis, discusión y opinión al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal”, así como, al “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”.**

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. **Análisis, discusión y opinión al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal”, así como, al “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”.**

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los partidos



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

políticos en el Distrito Federal”, y, el “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012”.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que se habían recibido observaciones de forma y fondo a los documentos mencionados, por parte de los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El Presidente de la Comisión mencionó de manera concreta y breve que las observaciones de fondo consistían en las siguientes: la primera observación era con relación a la segunda irregularidad del Partido del Trabajo, la segunda y tercera observación son referentes a la segunda y tercera irregularidad del Partido de la Revolución Democrática y, por último, tanto en la primera como en la tercera irregularidad del Partido Revolucionario Institucional; dichas observaciones mencionó, iban a ser remitidas a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/029/13. Se aprueba emitir opinión favorable al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los partidos políticos en el Distrito Federal”, así como, al “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, con las observaciones de forma y fondo presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la misma, en cumplimiento al artículo 48, fracción VI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante**



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

el Consejo General, de conformidad con el artículo 268, fracción VI, último párrafo, del referido ordenamiento legal.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil trece, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**

**Juan Carlos Sánchez León**

Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Martha Laura Almaraz Domínguez**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mauricio Rodríguez Alonso**

Consejero Electoral